

## EL DERECHO A LA VERDAD (\*)

PEDRO E. MARTINEZ

La verdad es una purificación de todas las pasiones. (Phedon).

En días ya remotos y en lejanas tierras faraónicas cuya historia narraran, y a veces fabularan, los amenos relatos de Hecateo de Mileto, de Heródoto de Halicarnaso, de Hellánico de Lesbos, se alzaba como antemural del alma nacional frente al espíritu griego, infiltrado en aquellas ciudades que hasta Naucratis se escalonaban a lo largo del brazo canópico del Nilo, la industriosa Sais, la de los telares rumorosos, la de los templos de amplios y deslumbrantes propileos.

Uno de esos templos erigidos en honor de Neith, deidad soberana de todas las fuerzas bienhechoras ostentaba una inscripción que decía así: "Yo soy todo lo que es, ha sido y será. El sol es hijo mío y ningún mortal ha podido levantar el velo que me cubre". Cuenta una leyenda, glosada por filósofos y poetas que, peregrino de una noble quimera, llegó a él un hermoso adolescente buscando afanoso la clave de los secretos que poseían sus sacerdotes, más herméticos que la esfinge tebana.

Con inquietud febril había estudiado sin tregua, pero un anhelo siempre insatisfecho le ensombrecía de dudas el espí-

(\*) Este trabajo, que se reproduce como homenaje a la memoria del Dr. Pedro E. Martínez, fue leído por el autor en un acto organizado por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

ritu. ¿Cómo contentarse con un fragmento de la verdad, que era una e indivisible? ¿Acaso se alcanza el deleite de una armonía con un solo sonido y acaso con un solo color percibíramos la cambiante belleza del iris?

Muchos días se recluyó en el templo solitario a meditar acerca del enigma indescifrable, reclinado contra el plinto sobre el cual se erguía la estatua de la diosa que, cual otro enigma, permanecía siempre oculta tras los pliegues de velo sutil. Inquirió el significado de ese velo que así la retraía de toda mirada humana y al oír que nunca había sido levantado una honda exaltación conmovió todo su ser.

Detrás de él está la verdad, fue la respuesta del anciano sacerdote; pero no olvides, agregó, que los dioses han dicho que nadie ose levantarlo sin el favor del numen.

¿Era posible que esa verdad tras la cual había corrido vanamente por el orbe, que esa ansiada verdad que era todo el amor y todo el dolor de su existencia, pudiera seguir oculta solo porque la cobardía o el miedo detuvieran su brazo, cuando tan sin esfuerzo, desgarrando la tenue gasa, podía el hombre ¡al fin! atravesar los dinteles de lo arcano, develar el misterio que da forma a las cosas y vida a los seres y vencer para siempre el reinado angustioso de las sombras? En una noche de insomnio, dominado por esa irresistible y torturante ansiedad de saber, decidió realizar la temeraria empresa, desafiando el castigo de las leyes y la cólera vengativa de los dioses; y deslizándose como un delincuente escaló los muros, llegando hasta el santuario donde imperaba la misteriosa deidad; y allí, venciendo el pavor que infunden las sombras y el silencio, sintiendo que un frío de muerte paralizaba su brazo y que una extraña voz interior le gritaba como una maldición por el ultraje, levantó el velo para verla...

Cuando al rayar el alba llegaron los primeros oficianes lo encontraron exámine, tendido en las gradas del altar. ¿Que vió en aquella trágica noche? Nadie lo supo jamás. Si alguien intentó saberlo, solo oyó que sus labios apenas murmuraban

“¡Ay... del pobre mortal que rasga con mano impía el velo de la verdad!” Y abrumado por un pesar infinito, como si una invisible herida agostara su lozana juventud, ofrendó a la muerte su vida y su secreto.

Simbólica leyenda que es una advertencia de que nunca nos será dado contemplar la verdad sin velos que la oculten y la deformen, porque su desnudez como la de las diosas, deslumbra, hiere y mata. Por eso Acteon, el cazador legendario, pagó con la vida el deleite de admirar por un instante las divinas formas de Artemisa; y la noche se hizo en las pupilas de Tiresias, el vidente del cantar homérico, por haber sorprendido a la virginal Athene<sup>a</sup> bañándose en la fuente de Hipocrene.

Reduzcamos, entonces, nuestras pretensiones a límites más humanos, dejando para graves y más doctos filósofos las abstractas especulaciones sobre esa verdad absoluta que el hombre no ha alcanzado, que no alcanzará nunca, porque como tan gráficamente lo expresara Spencer, la ciencia humana es como una esfera luminosa perdida en un infinito de oscuridad; ciencia que a medida que crece agranda la amplitud de la esfera, multiplicando así los puntos de contacto con la noche y dilatando el abismo de nuestra ignorancia.

Loada sea la convicción de que ignoraremos, porque esa definida posición del hombre frente a la perennidad de lo incógnito, es garantía de un proceso ilimitado y es también la mayor ejecutoria que lo ennoblece porque dice toda la inmensa, toda la viril energía con que alienta el áspero y hermoso bregar de la vida, ya que teniendo la certidumbre de no llegar jamás al final de ninguna jornada, sigue marchando ¡siempre adelante! como si algún día, haciendo flamear a todos los vientos su enseña de victoria, pudiera plantar su tienda de reposo más allá de todos los horizontes...

Lo perfecto es la verdad pura, decía Confucio, distinguiendo la perfección, que es el soñado ideal que a semejanza de inaccesible cima nadie pueda escalar, del perfeccio-

namiento que es lo único posible para los hombres. De manera indirecta enseñaba el evangelista que la verdad es indefinible cuando al contestarle Jesús a Pilatos: "yo he venido al mundo para dar testimonio a la verdad" dejó de consignar repuesta alguna a la pregunta que de inmediato le formulara éste: ¿que cosa es verdad? (San Juan XVIII 37-38).

Si nuestra posible verdad es en general, por relativa y limitada, una adaptación forzosamente transitoria a un estado igualmente pasajero de la conciencia individual o colectiva, mucho habremos hecho por nuestro perfeccionamiento intelectual y moral, si en todo cuanto admitimos y practicamos, realizamos esa fragmentaria verdad con lo que es en ella fuerza, dignidad y emoción: la sinceridad.

Si tu ojo fuere sincero, todo tu cuerpo será luminoso, afirmaba Mateo (VI-22); como antes lo había hecho el proverbio salomónico augurando que "el labio de verdad permanecerá para siempre, más la lengua de mentira por un momento". (XII-19).

¡La sinceridad! Difícil virtud exaltada por las Tablas de la ley mosaica en su lapidario "no mentirás"; la que según el Código de Manú purificaba al testigo que diciendo la verdad hacía prosperar la justicia permitiéndole llegar con el más alto renombre a las mansiones supremas (VIII-81); la sinceridad que entre los persas se enseñaba desde la infancia como una ciencia para evitar que se convirtieran en las tristes criaturas de Ahriman, que en los libros Zendos es llamado el embustero entre los embusteros; que para defenderla de todo desvío prendían los sacerdotes egipcios al pecho de sus príncipes y ministros de justicia un zafiro que alejaba la mentira; el romano colgaba al cuello de los niños un corazón de oro, símbolo de nobleza en el sentimiento y de lealtad en la conducta; y el pitagórico preconizaba que siempre debía hablarse de frente a la luz del sol.

Pero esa verdad, aún dentro de su relativo valor, no parece complacerse en la sociedad de los hombres prefiriendo,

siempre esquivo, refugiarse en el fondo de su pozo como en el cuadro de Lefebvre, en espera de que algún sabio, tal vez un soñador, vaya en su descubrimiento y en su conquista; en tanto que el mundo queda librado al fácil señorío de su enemiga irreducible: la mentira. Y Ulises, el “Mendax” prodigioso, el descendiente de Sísifo ladrón e impostor, —tal refiere Ovidio en sus *Metamorfosis* (XIII)— que para no ir a la guerra de Troya simula locura unciendo un caballo y un buey al arado y sembrando sal en las arenas de la playa, pero que lo desvía a tiempo cuando para poner en descubierto la superchería, Palamedes coloca a Telémaco delante del surco; el divino Odysseus, maestro de fina astucia y de inagotables ardidés, que acostumbrando a mentir a los hombres se atreve a tentarlo a los dioses, ha hecho larga escuela en todos tiempos, aunque la inferioridad de sus discípulos fueron mengua más que gloria para su famoso renombre.

Si la mentira es patrimonio exclusivo del hombre, porque solo se exterioriza por el lenguaje, la simulación se la enseña en parte la naturaleza, toda vez que el mimetismo es obra suya. Los animales de las especies inferiores simulan formas —homotipia— de otros muy temidos, para prevenir y neutralizar el ataque de los más fuertes; revisten la apariencia de los inofensivos para caer mejor sobre la presa; o al ser tocados como ocurre con algunos insectos, se desploman inertes semejando un fragmento de corteza desprendida del árbol; y en otros casos para hacer posible o más fácil la propia existencia se opera en ellos una adaptación al color ambiente —homocromía— tal la blancura del oso que se confunde con la albura de la nieve polar; al amarillo terroso del león que le permite atravesar sin ser descubierto los arenales del desierto; o la cambiante coloración de las células especiales y móviles —cromatoblastos— de que es clásico ejemplo el camaleón, y sus imitadores... (Ingenieros. Simulación de la locura).

Y desde la fingida somnolencia del zorro a la inmovilidad de la libélula que plegando sus tenues alas semeja una hoja de la rama en que se ha posado: desde algunos celenterados que tienen la transparencia del agua en que flotan hasta el tigre cuyas manchas y rayas se adaptan a los golpes de luz y sombra que en la selva iluminada por el sol proyectan las hojas y los tallos, hay un mimetismo que, involuntario, consciente o selectivo, les asegura la posibilidad de vivir.

Fue ese mimetismo cuyas ventajas en la lucha por la existencia constató el hombre, el que tomó como modelo para adaptarlo a sus fines; y como en las fábulas clásicas, unas veces lobo disfrazando sus instintos agresivos bajo la mansa piel de cordero, o grajo engalanando su desnudez interior con el vistoso plumaje del pavo real, simuló virtudes y disimuló defectos y ambiciones, pasando de las formas violentas propias de las reacciones instintivas del psiquismo primario, a las más evolucionadas de la mentira y el fraude, a cuyo servicio puso los valores —dignos de mejor causa— de un psiquismo superior que disciplinó las excitaciones y las reacciones.

Contra ese simulador detrás del cual hay siempre un vacío, o ese disimulador que oculta una fuerza, (Ramos Mejía. Los simuladores del talento) contra esa insinceridad en la lucha que no vacila en utilizar, si lo reputa útil, el más ilícito de los recursos en demanda de fines muy a menudo inconfesables, contra esa improbidad —lapidada por la lira de Juvenal— que a manera de un pulpo gigantesco extiende su malignidad tentacular desde las transacciones más rudimentarias que impone la vida de relación en lo material, hasta las manifestaciones superiores en lo espiritual: ciencia, arte, religión; contra el hombre lobo del hombre y también de sí mismo, que siguiendo la máxima hobbesiana: “mors tua vita mea”, ahoga en un tumulto de egoísmo la voz generosa que en nombre del amor humano pide que el hombre sea “res sacra” para el hombre como quería Séneca el estóico; contra todo lo que malea la verdad, que si hay deber de profesarla, hay derecho a

exigirla para integrar los demás derechos que constituyen la dignidad inalienable de nuestro patrimonio espiritual, contra la sinuosidad opuesta a la rectitud, la conciencia social con un clamor de siglos y de milenios ha pronunciado su ilevantable veredicto.

Y si fuera admisible el anatema, nadie lo habría formulado de manera más implacable que el inmortal gibelino, el justiciero inexorable que destinó los fosos infernales de Malebolge para castigo de los desleales y de los fraudulentos.

Y es Gerión, la deforme imagen del fraude que inficciona el mundo —*che tutto l' mondo apuzza*—, quien los transporta hasta allí, donde desfilan cual doliente caravana; los réprobos perseguidos por demonios que azotan a latigazos sus espaldas desnudas —*che libatten crudelmente di retro*— los adúladores sumidos en infecto estercolero; los simoníacos hundidos de cabeza en sus fosas de las que sobresalen los pies como llagas flamígeras; los impostores con el rostro vuelto hacia la espalda vagando en la abierta profundidad inundada de angustioso llanto; los que traficaron con los oficios públicos abrasados en un lago de pez hirviente; los hipócritas cubiertos de pesados mantos de plomo dorados por fuera como símbolo de su falsía “gente dipinta”; los ladrones mordidos por horribles serpientes que, consumidos en perpetuo fuego, renacen —*fénix infernal*— de sus propias cenizas; y ardiendo entre torturantes llamas el alma de los pecadores —*e ogni fiamma un peccador invola*— que con sus dolosos consejos aumentaron los prosélitos del fraude y la artería (Infierno XVIII).

Pero si la mentira sigue ambulando por el mundo, es justo reconocer todo cuanto se hizo para difundir e imponer las normas que califican la más alta moral de la conducta. En las plegarias del libro de los muertos que se colocaba en cada sarcófago para que —ante el Tribunal de Osiris y las cuarenta y dos divinidades que lo acompañan en la sala de la verdad

y la justicia— pudiera el alma defender su causa y librarse del terrible Typhon, se insiste sin cesar en que una de las mayores virtudes que practicó en vida fue el haber combatido el fraude y abominado la mentira. Los pecados de Mithera llama el Vendidah a los que violaban lo prometido, falta más grave aún si se habían estrechado las manos sellando lo pactado; recuerda a su vez Polibio que se decía: “Locrenses en los convenios” como desdeñosa sanción a quienes no cumplían con fidelidad la palabra empeñada: (II-413) y “fe púnica” equivalió a deslealtad, aún cuando si el romano se la atribuyó al cartaginés, algunos escritores como Montesquieu (Esprit des lois. L XXI-XI) afirman que “la victoria fue la única que decidió si debía decirse la fe púnica, o la fe romana”.

La ley de las Doce Tablas con la reciedumbre propia del espíritu de la época, imponía la pena capital al autor del falso testimonio, del cohecho en el juicio por jurados, y es interesante destacarlo —sin comentario porque no lo necesita—, que la misma pena recaía sobre los que compraban votos en las elecciones; y quedaba inhibido para optar a los cargos públicos el que por sentencia fuere declarado calumniador, no pudiendo tampoco ni emitir sufragio, ni peticionar, ni representar en juicio, y lo que es más aún, en cumplimiento de la ley Remnia, procediendo con un rigor extraordinario se marcaba con una K —letra inicial de calumnia— la frente del sico-fante doloso transgresor de la verdad. (Mommsem. - Derecho penal romano).

Y ya que mencioné aquella extrema sanción de las leyes decenvirales contra el tráfico del voto, recordemos también todo el esfuerzo que en Roma se realizó para combatir el ‘ambitus’, designación genérica de todas las formas ilegales que corrompiendo la emisión del sufragio, afectaban la vida humana del estado. El número de esas leyes y la rapidez con que se sucedían, dicen toda la gravedad del mal y cuanto urgía detenerlo para evitar con el derrumbe moral el de sus instituciones políticas. La ley cornelia, de Sila, castigaba el

‘ambitus’ con la incapacidad para desempeñar cargos públicos por diez años; la ley calpurnia con incapacidad legal perpetua y una pena pecuniaria; la ley tulia con extrañamiento temporario, las leyes licinia y pompeya elevaron a perpetuidad, sanciones que fueron después disminuídas en tiempo de Augusto por la ley Julia, cuando la caída de la república y el advenimiento de la monarquía decreció —tal vez porque hubo menos prebendas a repartir—, la actividad política hasta llegar a un estado de indiferencia rayano en la atonía, toda vez que, entonces como ahora, pareciera que no es difundida virtud el noble desinterés con que debe aspirarse al ejercicio de la función pública para merecer, al margen de vulgares egoísmos, el honor que discierne, y realizar el deber que impone. Cierta es que andando los tiempos, cuando volvió a despertarse la atención por aquellas funciones, cuando volvieron a ser fructífero modo de vivir, disimularon su “ambitio”, loable cuando es justa, por la simulada resignación al “sacrificio” —(así se complacen en repetirlo desde el caudillo semi-analfabeto, hasta el personaje solemne y vacuo que se cree gran señor porque ostenta un nombre que otros ilustraron, o dispone de cuantiosos bienes heredados, que esteriliza o malgasta porque ni siquiera sabe usufructuarlos con inteligencia)— que comporta aceptar el cargo conferido; distinción que pretenden hacer aparecer como impuesta por gravitación de personales méritos.

Y así, dentro de esa inferioridad generalizada, que, en materia política hacía decir a Emerson, el ilustre eticista de Concord, que ella era casi siempre fisiológica, simulando rendirse a las exigencias de un deber inexcusable autorizan la proclamación de una candidatura, y mejor todavía si se les “ofrece” un cargo bien rentado; resignado “sacrificio”, obligante imposición en la que, sin cometer irreverencia, ya nadie cree a fuerza de saber que fueron ellos los tesoneros postulantes, directa o mediatamente, de la candidatura o el cargo, para obtener en la mayoría de los casos —no hay regla sin

excepción—, posibles beneficios o para satisfacer más que justificadas pretensiones, humanas vanidades.

Tal vez como un símbolo de la pureza de conducta que debía caracterizar a quienes postularon los cargos públicos electivos en la magistratura y la política, pareció necesario que la alba toga viril del ciudadano destacara aún más su blancura en el agitado escenario del forum, y fue otra más alba todavía, la toga “cándida” la que vestían los aspirantes a esos cargos, de donde derivó la designación de candidato que aún hoy se conserva.

Es que siempre esa pureza del sufragio fue índice de la moral política de un pueblo, porque el ejercicio del voto, función social reclamada en nombre de la soberanía popular, investía de dignidad al ciudadano erigido así en árbitro de sus propios destinos. Corromperlo era un atentado contra la salud moral del estado; por eso las leyes de todos los tiempos defendiendo el derecho a la verdad en el ejercicio de las actividades cívicas, impusieron sus sanciones a los mercaderes del atrio que, como otrora los mercaderes del templo, merecieron que el restallar del fustazo justiciero les dejara su señal indeleble; porque comprar y vender votos es subastar conciencias en almoneda tan vil que para el oro de su ley no hubo, ni pudo forjarse jamás, otro cuño que el de los treinta dineros de la traición y del deshonor.

Defendiendo el derecho a la verdad las antiguas leyes españolas impusieron el inexcusable deber que les es correlativo, deber que alcanzaba a todos, desde el más humilde vasallo hasta la arrogante majestad de la realeza; porque “una de las grandes maldades que puede ome auer en si, es fazer falsedad”. (Part. 7<sup>a</sup>, T. VI-L. IV).

El Fuero Real de España mandaba que “el Escribano que ficiera carta falsa pierda la mano y el oficio, o muera si es de más de cien maravedís”; el Clérigo que falseare el

sello del Rey “sea desordenado o sea señalado en la frente, porque sea conocido falso por jamás”; y a quien quiera que dijere falso testimonio, o silenciare la verdad “nunca más vala su testimonio e quitenle los dientes”. (Lib. IV, Tit. XII, leyes 1-2-3). Para las leyes de Partidas “verdad es cosa que los jugadores deben catar en los pleitos sobre todas las otras cosas del mundo”; (3ª Tít. 2v. h. XI) y para corroborar la trascendencia de este imperativo, imponía al Rey no faltar jamás a ella diciendo palabras “menguadas”, porque “assi como el cántaro quebrado se conoce por su sueno, otrosi el seso del ome se conocido por la palabra”.

Y palabras menguadas eran tanto como mentirosas, y siendo la verdad “cosa derecha”, si una vez mintiese no le creerían después “maguer dixesse verdad”, y porque con su mal ejemplo los demás hombres “tomarían ende carrera para mentir”. (2ª, Tít. IV. L. III – V).

Las dolorosas comprobaciones de la vida enseñaron a los hombres a dudar de la mutua sinceridad, y creyendo afianzarla crearon la formalidad del juramento, que nada agregó a la virtud de los buenos y que a veces fue eficaz ayuda para la duplicidad de los malos, ya que al prestarlo disimulaban ocultas intenciones como engaña la bandera neutral izada al tope del barco pirata.

Los perjuros ya no temen el rayo de Júpiter, escucha heraldo del pueblo almosata, haciendo hablar a Timón el misántropo —y la historia de todos los tiempos certifica esa afirmación— ¿De que valió la solemnidad ritual con que Agamenón alzando su daga desnuda hacia los cielos, en tanto los caudillos aqueos y troyanos llevaban a sus labios las áureas copas con el vino de la libación, invocaba la severa justicia de los dioses que “todo lo ven y escuchan” para que castigaran al que violase el pactado acuerdo de definir la suerte de la guerra en un combate singular entre París y Menelao, si

fue la parcialidad de los mismos dioses la que salvara a Paris, el culpable, de perder allí la vida, imponiendo a tirtos y troyanos el largo y recio batallar de la épica contienda?

El juramento religioso presidía la celebración de los tratados entre los romanos, pero era más fundamental legalizar la guerra cumpliendo las fórmulas que preocuparse de la justicia de la causa con que lanzaban al combate a sus aguerridas legiones. Lo trascendente era que el feal consagrara al heraldo tocándole la cabeza con la yerba sagrada (verbena) y que se pronunciara una invocación, de la que es clásico modelo la que recuerda Tito Livio con motivo del combate entre los Horacios y los Curiacios: "Escucha, Júpiter, escucha heraldo del pueblo alban, escucha también pueblo alban. El pueblo romano no será jamás el primero en violar las condiciones y las leyes tales como están inscriptas sobre estas tablas de cera y que acaban de ser leídas *sin malicia, ni mentira*"... ¿Fue cumplido siempre ese juramento? En el mismo historiador encontramos reproducida también la magnífica respuesta de Poncio, el general samnita vencedor del Cónsul Postumio en las Horcas Caudinas, enrostrando el dolo y la astucia puestas en juego el día que les convino violar la fe jurada. (Dé-cadas III 90).

Es que unas veces el juramento fue violado porque frente a él se opuso el derecho del más fuerte; y otras porque habían encontrado la manera de desligarse de sus cláusulas mediante arbitrios con que la misma autoridad religiosa legalizaba la infidencia. Tal podían hacer, mediante autorización concedida por Clemente VI, los confesores de los reyes de Francia dispensándolos de sus votos y juramentos si su cumplimiento les causare molestia. Fernando el Católico fue desligado por Julio II de las obligaciones pactadas con Luis XII, así como Francisco I desconoció las cláusulas expresas del Tratado de Madrid ingresando a la Liga Santa. Ladislao de Hungría fue dispensado por Cesarini, legado del Papa en Alemania, de la paz jurada con Anurates; del mismo modo

que el Consejo presidido por el arzobispo de Toledo relevó de la promesa de respetar la libertad de cultos hecha por el rey al entrar en Granada; como son conocidas las sutilezas con que Luis XIV y la Infanta María Teresa desconocieron el Tratado de los Pirineos, cuyas cláusulas habían jurado por su religión y por su honor.

Fueran interminables las citas, por eso finalizo con una que pertenece a nuestra historia. La generosa capitulación otorgada por Belgrano después de Salta, impuso a los vencidos “desde el general hasta el último tambor” no tomar las armas contra las Provincias Unidas hasta los límites del Desaguadero. El arzobispo de Charcas y el obispo de la Paz los relevaron de aquel juramento prestado como hombres y como soldados.

Es que los juramentos son una vana fórmula, como los tratados son “tiras de papel” cuando la buena fe y la lealtad no mueven la conducta de los hombres.

El juramento —me refiero particularmente a los actos de la vida civil—, es no sólo una fórmula que nada agrega a los valores éticos de quien lo presta, sino que es además extorsiva y en cierto modo agravante, para los hombres de espíritu sincero. ¿Porqué ha de exigirse que jure cumplir con su deber a quien va a desempeñar una alta magistratura? ¿Es posible acaso que pudiera proceder de otra manera? ¿No llega a su elevada jerarquía por sus méritos y virtudes? Y no es —y ahí encuentro el agravio— una duda injusta la que encierra la imposición del juramento, como si hasta entonces no hubiera vivido dentro de la norma inexcusable del deber; y como si fuera posible que una designación de esa índole recayera en quien no hubiera antes acrisolado su vida con la rectitud de su acción? Y si tales valores integrales existen ¿porqué ponerlos en duda? Y si no existen, ¿qué mágico poder el de esa fórmula que por misteriosa virtud unge de santidad a los réprobos?

Y todavía falta algo más: la promesa del premio y la amenaza del castigo, que complementan la fórmula consagradoria. El interés y el temor sustituyendo los imperativos del deber por el deber mismo.

¡Qué profunda crítica la que encierra aquel episodio que Ibsen, un fraile predicador de los días primeros de la cristiandad, presencié en una calle de Damasco! Un día vió a una viejecita que pasaba con marcha presurosa llevando una escudilla de fuego en una mano y un cubo de agua en la otra. ¿Adonde vas? le preguntó. Quiero, fué la respuesta, apagar con esta agua las llamas del infierno, y quemar con este fuego las delicias del paraíso, para que así los hombres, sin esperanza de recompensa, ni miedo al castigo, se aparten del mal y hagan el bien tan sólo por amor de Dios.

-----

¿Hasta cuando "Luz del Día" nombre que adopta la verdad en la aguda y profunda sátira política de Alberdi, seguirá peregrinando por el mundo, en busca de mejores y más honorables compañías que la de Gil Blas, de Basilio, o del indigno Tartufo que pudorosamente cubre con un pañuelo el seno de Dorina para alejar culpables pensamientos, y distraidamente palpa la fina tela del vestido que ajusta las excitantes formas de Elmira...?

¿Hasta cuándo, al margen de las sanciones sociales, cuyo silencio es complicidad, han de satisfacernos las palabras sonoras pero vacías de concepto, en vez de procurar con la realidad de los hechos que cobren el alto sentido con que deben regir la vida? ¿De qué sirve repetir con el automatismo de la costumbre, a flor de labio, sin poner en cada una de ellas un latido del propio corazón: "perdona nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores", si en lo material solo se deja al deudor lo que el mínimum de la humanidad de la ley no permite arrebatarle; y en lo espiritual los agra-

vios no ceden ante la tolerancia y el amor que debían regular el ritmo de sus pasiones?

¿Qué contestaríais vosotros, todos los que procurais inculcar el sentimiento del honor como esencia de la dignidad en la conducta, si uno de vuestros jóvenes oyentes en ejercicio de su derocho a inquirir la verdad, formulara preguntas de esta índole? ¿Por qué si las leyes prohíben el juego por razones de moral social —y démosle por admitido ignorar que el Estado es a veces empresario de la lotería y que mediante el pago de impuestos se legalizan las quinielas y la ruleta— porqué las deudas de esa actividad ilícita se llaman “deudas de honor” y un hombre hace lo indecible por pagarlas, aún cuando no le inquiete deber el pan que comen sus hijos? ¿Por qué cuando a un hombre se le imputa, con razón, una transgresión moral repudiable, y reta a duelo a quien cumplió su deber diciendo la verdad, se llama “lance de honor” a ese combate singular provocado en defensa de un honor que no tiene? ¿Por qué el Senado de la Nación Argentina, constituido en Alta Corte de Justicia —y al traer esta referencia desaparecen los nombres y los hombres como cuadra a toda crítica serena y elevada— al destituir a un magistrado judicial por mal desempeño en sus funciones y por el delito de malversación de caudales públicos, dejó expresamente resuelto “que no quedaba inhabilitado para el desempeño de empleo de honor ni de confianza”?

¿Cómo conciliar el significado que todos atribuimos a la propaganda pacifista, con la actitud del último Congreso de la Paz celebrado en setiembre de 1925 en la Sorbonne, bajo la presidencia del Ministro De Monzie, si horas después de loar las excelencias de la concordia y abominar la discordia, al tratarse el Protocolo de Ginebra las disidencias de criterio dieron origen a violentas escenas durante las cuales los delegados se apostrofaron en los más variados idiomas, convirtiendo lo que debía ser conciliadora asamblea en una pequeña y tumultuosa Babel?

¿Cómo explicar el justo alcance de libertad y derecho en sus relaciones con el que enseña y el que aprende, después del proceso contra el Profesor Scopes, en el que la Suprema Corte de Tennessee declaró constitucional la ley que prohíbe la enseñanza de la teoría de la evolución, reviviendo los tiempos pretéritos en que el dogma era soberano e intangible?

-----

Hay otra forma extraordinariamente generalizada de insinceridad: la de aquellos que siguen las prácticas externas de una doctrina sin preocuparse de constatar si después de un análisis introspectivo continuarían profesándola; y la de quienes no creen ya en ella, o nunca creyeron, pero no tienen reparo en predicarla. Persuadir a los demás de lo que no se cree, es un atentado que se califica y se condena con solo enunciarlo, porque afecta el derecho a la verdad de los que van siendo adoctrinados en el error.

Renunciar por indolencia a la revisión de ideas y sentimientos, permanecer idénticos “por candor de corazón o simplicidad de mente”, es vegetar en la inercia espiritual de los que según Coleridge *creen que creen*, es lastrarse con pesada ancla que inmoviliza en medio de las aguas que pasan carrera del mar. Es ese un modo de improbidad, de indefinición, como el del físico recordado por Fouillee (Ciencia Social Contemporánea) que, rehuyéndose a sí mismo, cuando penetraba en su laboratorio cerraba la puerta de su oratorio, y cuando volvía a éste clausuraba aquélla. De semejante manera —lo que evidencia que el mal es universal— procedía el Brahman que menciona Guyau (Irreligión del porvenir), cuyo respeto religioso le inhibía hacer daño, ni aún involuntariamente, a los animales y que al observar a través del microscopio las miríadas de microbios que pululaban en lo que comía, en lo que bebía, o donde asentaba el pie, lo estrelló contra el suelo, negando la evidencia de la verdad para salvar las imposiciones de su fe.

Seamos interiores, aconseja el autor de *La Imitación*. No olvidemos, agregaría, la sentenciosa advertencia de Crates el filósofo, quien al encontrar a uno de sus discípulos que se paseaba en actitud meditativa bajo las frondas del jardín, le preguntó intencionadamente ¿qué haces tan solo? Estoy en compañía de mi mismo, fue la respuesta un tanto jactanciosa del joven estudiante. El maestro, con suave sonrisa, díjole a su vez: “guárdate, Leusipo, de no estar en mala compañía”.

Esa práctica de la introspección inspiró al hondo y noble decir de Rodó, una de sus admirables páginas: “Ayúdate de la soledad y del silencio. Procura alguna vez que un impulso íntimo del alma te lleve a esa alta mar del alma misma, donde sólo su inmensidad desnuda y grave se ve; donde no vibran ecos de pasión que te enagenen; donde no llegan miradas que te atemorizen o te burlen, ni hay otro dueño que la realidad de tu ser, superior a la jurisdicción de tu voluntad. Y allí, como si consultaras al través del aire límpido, la profundidad del horizonte, pregúntate sin miedo: ¿es verdad, honda, que yo crea en esto que profeso creer? Tal convicción que adquiriré un día y en la que, desde entonces, descanso ¿resistirá ahora a que, en este centro de verdad, la traiga ante mis ojos? Tal sentimiento que considero vivo aún, porque alguna vez lo estuvo, ¿no lo hallaré muerto si me acerco a moverle? ¿No vivirá mi fe de la inercia de un impulso pasado? ¿Me he detenido a probar si cabe dentro de ella lo que he sabido después, por obra del tiempo? Cuando lo afirmo ¿la afirmación es sólo una costumbre de mis labios, o es cada vez, cual debe serlo, nuevo parto de mi corazón? Si ahora hubiera de decidir mi modo de pensar por vez primera, si no existiesen las vinculaciones que he formado, las palabras que he dicho, los lazos y respetos del mundo ¿elegiría este campo en que milito? ¿Y aquella duda que pasó un día por mi alma y que aparté de mí por negligencia o por temor? Si la hubiera arrojado con sinceridad valerosa ¿no hubiera sido el punto de arranque para una revolución de mis ideas? Mi permanen-

cia en esta comunidad, mi adhesión a esta filosofía, mi fidelidad a esta ley ¿no son obstáculos para que adelante en la obra del desenvolvimiento propio? ¿Me digo la verdad de todo esto a mi mismo? ¿No se cruza, entre el fondo de mi pensamiento y mi conciencia, el gesto de una máscara...?”

Tales preguntas debían formularse, con estimulante y frecuente inquietud y habría entonces menos espíritus cristalizados en la pasiva uniformidad de ideas y sentimientos que consideran virtuosa consecuencia de convicciones, cuando en realidad incurren en una inadmisble abdicación frente a la constante y progresiva renovación que dinamiza y hace fecunda la vida. Ignorar lo que creemos es parecerse a la sombra que nos precede o nos sigue, pero que siempre está afuera. Persistir en lo que ya hemos dejado de creer es, como dice Ramón y Cajal, esterilizarse vanamente en dorar un esqueleto en vez de embellecer nuestro esfuerzo preparando un géimen.

Desde el átomo hasta el astro todo vive en trance de evolución; y de la muerte renace la vida como tras la noche florece el día. Renovarse es vivir; y si en la empresa de rectificar y superar el pasado —que es documento a valorar y no modelo a reproducir— más de una vez nos extraviamos en alguna de las mil encrucijadas que desvían de la “diritta vía”, nuestro momentáneo error estará calificado por la sinceridad que pusimos en cada jornada. Siempre será preferible exponerse a los transitorios extravíos propios de quien busca nuevas rutas, que la fácil e isócrona marcha del que se resigna a seguir por la misma huella que otros dejaron; porque, según una feliz expresión, vale más que acertar en un responso de crepúsculo, equivocarse en una visión de aurora.

---

Muchas jornadas llevamos cumplidas en demanda de nuestro perfeccionamiento espiritual, pero el camino a recorrer es de ilimitados horizontes. Y si cada día trae su afán no desoigamos los imperativos del deber impostergable que nos

asigna un puesto de fila en la secular cruzada por el afianzamiento de la verdad; pues no hay una sola actividad que no requiera ser sometida a la prueba de sus crisoles cuya llama depura e ilumina.

Esa educación de los sentimientos morales habrá de empezar desde la hora inicial haciendo de la escuela un verdadero taller para que el niño ejecute allí su trabajo, y no aprenda a simular aptitudes sobre la base del que otros realizan por él; y para que dentro de ella mediante la implantación del "honor system" su sinceridad esté condicionada por su propia resistencia a engañar a los otros y menos aún a sí mismo. Y así, en una acción constante, con la lenta persistencia con que la gota de agua suaviza y pule las asperezas de la roca, se irá formando un ambiente cuyo eticismo superior imponga eficaces sanciones sociales, y rectifique anacrónicas supervivencias de un pasado al cual hay que dejarle enterrar sus muertos.

Es esa ausencia de más severos y elevados criterios lo que hace —y tomo dos o tres casos al pasar— que si se comparece, por ejemplo, ante la justicia, han de pretender el demandante y el demandado toda la razón para sí, porque, si reconociera que sobre determinada cuestión existe una duda legítima que deba resolverla la imparcialidad del juez, el litigante no conceptuaría como buen defensor a quien no siguiera la costumbre de hacer afirmaciones rotundas como si todo fuera un dechado de precisión y de claridad; y las leyes y los jueces estarían predispuestos en contra, no es aventurada la hipótesis, de quien tan lealmente así enunciara sus dudas procurando en vez de oscurecer o cegar la justicia con argucias dialécticas, hacerle menos difícil proyectar su luz en el sendero de la verdad.

De análoga manera, si en la aplicación de las leyes se desentrañara la justicia, que es la verdad esencial que las vivifica y las flexibiliza, en vez de atenerse a la estrechez legalista que las empequeñece y las falsea, no ocurriría el

creciente desmedro que se constata a diario en muchas de nuestras instituciones jurídicas, particularmente dentro de la esfera comercial, porque la aparente licitud de ciertos actos no obtendrían aprobaciones judiciales dictadas a base de un estrecho formalismo cuyas consecuencias valen tanto como amparar y legalizar la expropiación y el fraude.

Es ese olvido de la noble pleitesía debida a la verdad, la que hace que en la vida política las mayorías pretendan imponerse por la ley del número, como si cantidad y calidad fueran equivalentes; y las minorías, mayorías de ayer muchas veces, sistematicen su oposición de manera irreducible, como si ellas detentaran todas las virtudes cívicas.

Es esa desviación de las normas que la verdad impone la que hace posible que a los quilates del mérito se oponga el arrivismo de los exitistas, como si el haber llegado a la altura tras sinuosa reptación —encaramarse no es elevarse...— diera derecho a disputar al ala del señorío de la cumbre.

Confiemos en la obra de las nuevas generaciones, pero a condición de no anquilosarlas con estrechos dogmatismos que solo engendran amorfos a quienes la grey presta su común denominador, o inocuos rebeldes más agresivos que eficaces, porque cuando pretenden renovar no tienen capacidad para reconstruir; sino de educarlas en las severas disciplinas que forjan el carácter y definen y orientan la personalidad, a fin de que asuman con éxito toda la responsabilidad que exige el difícil ejercicio de la libertad, y actúen con la austera devoción debida a la verdad, cuyo culto proclamó Ameghino como la religión del porvenir.

Sólo así, en un fecundo sincronismo de los valores mentales, morales y estéticos que integran y ponderan la verdadera cultura llegarán días mejores, y con ellos habrá más belleza en el arte, más justicia en el derecho, más amor en la ciencia, más nobleza en la lucha, más dignidad en el trabajo, más lealtad en la conducta; sólo así habremos afianzado la vida de la verdad, derecho y deber; de esa verdad que pu-

rifica las pasiones según el decir platónico, porque el beso de su luz pasa por las almas como una lustración; porque hay en esa luz la misma pristina pureza del primer rayo que iluminó el albor del mundo.

